Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Septiembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA
1	Apoyar desde el componente técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, en las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, FAZNI, PRONE y otros fondos de energía eléctrica.	1. Se realiza revisión de la documentación del contrato FAZNI GGC-068-2014, Casanare-Vichada, GENSA, se calcula el valor de las unidades constructivas. Obligación 1
2	Realizar seguimiento y control a la ejecución contractual de todos los contratos y convenios asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	No ejecutada en periodo de informe.
3	Elaborar y revisar respuestas a los derechos de petición o entes de control, o los demás requerimientos que designe el supervisor.	No ejecutada en periodo de informe.
4	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 “SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA” de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	No ejecutada en periodo de informe.
5		

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Septiembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

	Mantener actualizada la información de los expedientes de los contratos asignados por el supervisor en la plataforma dispuesta por el área.	1. Se realiza revisión, ajustes y organización de la documentación del contrato PRONE-GSA-157-2012. Proyectos: San Cayetano - Santa Teresa - Cabadillo - Caimital - Las Delicias - Buenavista - San Rafael - Santo Domingo, para la remisión de inventarios. 2. Se realiza revisión, ajustes y organización de la documentación del contrato PRONE-GSA-157-2012. Proyectos: La Campesina - Divino Niño - La Esperanza - San Luis - Santa Inés - Vásquez Rural - Buenos Aires - Villa Teo - Villa del Carmen - Cerro Grande Rural - Ciudadela la Paz, para la remisión de inventarios. 3. Se realiza construcción del formato AVANZAME del contrato PRONE-GSA-157-2012. Proyectos: San Cayetano - Santa Teresa - Cabadillo - Caimital - Las Delicias - Buenavista, para remisión de inventarios. 4. Se realiza revisión, ajustes y organización de la documentación del contrato PRONE-GSA-157-2012 ELECTRICARIBE. Anexos: 1. Contrato - 2. Acta de liquidación - 3. Acta de energización - 4. Inventario U.C. - 5. Formato AVANZAME. Proyectos: San Cayetano - Santa Teresa - Cabadillo - Caimital - Las Delicias - Buenavista. Para remisión de inventarios. 5. Se realiza revisión, ajustes y organización de la documentación del contrato PRONE-GSA-157-2012 ELECTRICARIBE. Anexos: 1. Contrato - 2. Acta de liquidación - 3. Acta de energización - 4. Inventario U.C. - 5. Formato AVANZAME. Proyectos: San Rafael - Santo Domingo - La Campesina - Divino Niño - La Esperanza - San Luis - Santa Inés. Para remisión de inventarios. 6. Se realiza revisión, ajustes y organización de la documentación del contrato PRONE-GSA-157-2012 ELECTRICARIBE. Anexos: 1. Contrato - 2. Acta de liquidación - 3. Acta de energización - 4. Inventario U.C. - 5. Formato AVANZAME. Proyectos: Vásquez Rural - Buenos Aires - Villa Teo - Villa Del Carmen - Cerro Grande - Ciudadela La Paz. Para remisión de inventarios. 7. Se realiza revisión de la documentación y elaboración del anexo 5. Formato AVANZAME, del contrato PRONE-GSA-157-2012 ELECTRICARIBE. Proyectos: San Rafael - Santo Domingo - La Campesina - Divino Niño - La Esperanza - San Luis - Santa Inés - Vásquez Rural - Buenos Aires. Para remisión de inventarios. 8. Se realiza revisión de la documentación y elaboración del anexo 5. Formato AVANZAME, del contrato PRONE-GSA-157-2012 ELECTRICARIBE. Proyectos: Villa Teo - Villa Del Carmen - Cerro Grande - Ciudadela La Paz. Para remisión de inventarios. Obligación 5

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Septiembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

6	Solicitar y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, realizando la aceptación o rechazo correspondiente, así como su análisis del avance respectivo a través de las plataformas establecidas por el área.	No ejecutada en periodo de informe.
7	Elaborar informes, actas y todos los demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.	No ejecutada en periodo de informe.
8	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	1. Se realiza cargue en SharePoint de los formatos AVANZAME del contrato PRONE-GSA-157-2012 ELECTRICARIBE, proyectos del 106 al 124. Edilson Justino Sierra Obligación 8
9	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea asignado.	1. Se realiza cargue de la documentación en el aplicativo AVANZAME del contrato PRONE GSA-157-2012 ELECTRICARIBE, proyectos: San Cayetano-Santa Teresa-Cabadillo. Anexos: 1. Contrato-2. Acta de liquidacion-3. Acta de energizacion-4. Inventario U.C.-5. Formato AVANZAME. Para remisión de inventarios. 2. Se realiza cargue de la documentación en el aplicativo AVANZAME del contrato PRONE GSA-157-2012 ELECTRICARIBE, proyectos: Caimital-Las Delicias-Buenavista-San Rafael-Santo Domingo-La Campesina-Divino Niño-La Esperanza-San Luis-Santa Inés. Anexos: 1. Contrato-2. Acta de liquidacion-3. Acta de energizacion-4. Inventario U.C.-5. Formato AVANZAME. Para remisión de inventarios. 3. Se realiza cargue de la documentación en el aplicativo AVANZAME del contrato PRONE GSA-157-2012 ELECTRICARIBE, proyectos: Vásquez Rural-Buenos Aires-Villa Teo-Villa Del Carmen-Cerro Grande-Ciudadela La Paz. Anexos: 1. Contrato-2. Acta de liquidacion-3. Acta de energizacion-4. Inventario U.C.-5. Formato AVANZAME. Para remisión de inventarios. Obligación 9

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Septiembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

10	Participar en las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	1. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM, para tratar el tema, estado proceso de legalización de infraestructura eléctrica, fondos FAER - FAZNI y PRONE. 2. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM, para tratar el tema, contrato PRONE GSA-157-2012 ELECTRICARIBE, proyectos asociados. 3. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM, para tratar el tema, revisión cambios equipo AOM - FAER - PRONE y avances en plan de trabajo. 4. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM, para tratar el tema, Revisión inventario contrato FAZNI GGC-068-2014, Casanare-Vichada, GENSA. 5. Se realiza reunión virtual con el grupo DEE, para tratar el tema, seguimiento actividades subgrupo AOM. 6. Se realiza reunión virtual con el grupo de AOM, para tratar el tema, revisión plan de trabajo grupo FAER y PRONE. Obligación 10
11	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	No ejecutada en periodo de informe.
12	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	1. Se realiza documento borrador para el envío de comunicación a las empresas GENSA, documentación final corregida del contrato FAZNI 068-2014 Casanare-Vichada y CEDENAR, documentación correspondiente al plan anual de inversiones ajustado del contrato GGC-680-2017 Cocana, según la resolución 40162 del ministerio de minas y energía. Obligación 12
13	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	1. Se realiza reunión virtual con el grupo de DEE, para tratar el tema, convocatoria capacitación - implementación nueva herramienta para solicitudes y seguimiento de comisiones. 2. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, revisión cálculos contrato DISPAC, resolución 40162, proyecto Antioquia-Choco.

Evidencias Contrato GGC-1516-2025
Mes: Septiembre 2025
Nombre: Edilson Justino Sierra Carreño

		3. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, revisión unidades constructivas cálculo del valor, contrato FAZNI GGC-068-2014 Casanare - Vichada, GENSA. 4. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, capacitación supervisión de contratos. 5. Se realiza reunión virtual con el grupo de supervisión, para tratar el tema, estado del mantenimiento y comunicación de la línea de interconexión Casanare-Vichada, contrato FAZNI GGC-068-2014, GENSA. Obligación 13

Cordialmente:



Contratista: Edilson Justino Sierra Carreño
Contrato GGC-1516-2025